

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

BOP-A-2025-1130

Expediente: 508/2025**ANUNCIO**

ASUNTO.- Dejar sin efecto la convocatoria para la provisión mediante concurso, de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Técnico/a Municipal de Urbanismo.

DON MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA, COMUNICA QUE:

Mediante por Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de abril de 2025, nº 2025/00000306, se deja sin efecto la Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2025, nº 2025/00000255, por la que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso, de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Técnico/a Municipal de Urbanismo, y se convocan pruebas selectivas para su provisión, mediante el sistema acceso libre, a través del procedimiento de selección de concurso, tras advertir error en la base segunda y sexta de las citadas bases.

En Montalbán de Córdoba, 10 de abril de 2025.– El Alcalde, Miguel Ruz Salces.

